

MEMORIAL DE CUMPLIMIENTO// RAD: 2023040071 //EXP: 2023-1801 //DTE:CARLOS ANDRÉS VILLALBA RODRIGUEZ//DDO: ALLIANZ SEGUROS SA

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 30/11/2023 14:22

Para:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>

CC:caroolcastroo1@gmail.com <caroolcastroo1@gmail.com>;sujetodederecho@hotmail.com <sujetodederecho@hotmail.com>;MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (452 KB)

fichero (1).PDF; MEMORIAL DE CUMPLIMIENTO 2023040071 CAV.pdf;

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

E. S. D.

REFERENCIA:

CONTESTACIÓN A LA ACCIÓN DE
PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR.

RADICADO:

2023040071

EXPEDIENTE:

2023-1801

DEMANDANTE:

CARLOS ANDRÉS VILLALBA RODRIGUEZ

DEMANDADO:

ALLIANZ SEGUROS SA

ASUNTO: MEMORIAL DE CUMPLIMIENTO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá que se aporta con el presente documento donde se observa el poder general a mi conferido a través de escritura pública No.5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá, manifiesto que dentro del término legal remito memorial de cumplimiento, de conformidad con las siguientes apreciaciones:

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comendidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.